

Universidad Peruana Cayetano Heredia

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia



“Percepción de los aficionados acerca del uso de animales en festividades tradicionales y eventos culturales en el Perú”

Tesis para optar el título profesional de:

MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

Heidi Daniela Donayre Angulo

Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia

Lima - Perú

2020

*Dedicada a mis padres, a mi hermano
y a mis tíos, los cuales han dado todo
por mis metas logradas.*

Le agradezco a Dios, y al apoyo de mi familia, en especial a mi asesor de tesis, el Dr. Néstor Falcón Pérez. Tienen todo mi amor y respeto.

ABSTRACT

The objective of the study was to describe the perception of fans about the welfare of animals that are used in the framework of traditional festivities and cultural events in Peru (cockfight, bullfight, Yawar Fiesta, Jalapato). An interview guide was developed and applied to fans of the event. Audio extracts were systematized according to the established qualitative and quantitative analysis, and the perception of satisfaction of the event and animal suffering was measured according to a Likert scale. It was found that the fondness for tradition or custom festivity had a hereditary character. The perception of animal suffering is less among cockfighting fans, increasing in those activities in which bulls participated. Support was expressed for keeping these festivities over time and promoting the festivity within the family members. The existence of an Animal Protection and Welfare Law is partially known without affecting the fondness for traditional or traditional activities that involve the use of animals. The satisfaction of participating in events involving animals was higher for cockfighting (93.3%) than for bullfighting (66.7%) and even lower for Yawar Fiesta (33.3%) and Jalapato (33.3%). The perception of animal suffering in these events, predominated with the qualification of a lot for Yawar Fiesta (50.0%), regular for Jalapato (66.7%) and bullfight (50.0%) and none for cockfight (53.3%). It is necessary to keep the debate about the importance of including the animals that are used in traditional festivities and cultural events within the framework of Law No. 30407 in order to protect the well-being of the species involved.

Key words: Animal welfare, Peruvian traditions, bullfighting, roosters, duck.

RESUMEN

El objetivo del estudio fue describir la percepción de aficionados acerca del bienestar de los animales que son utilizados en el marco de festividades tradicionales y eventos culturales en el Perú (pelea de gallos, corrida de toros, Yawar Fiesta, Jalapato). Se elaboró una guía de entrevista la cual fue aplicada a los aficionados del evento. Extractos de los audios fueron sistematizados según el análisis cualitativo y cuantitativo establecido, y se midió la percepción de satisfacción del evento y sufrimiento animal de acuerdo a una escala de Likert. Se encontró que el gusto por tradición o festividad costumbrista tuvo un carácter hereditario. La percepción acerca del sufrimiento animal es menor entre aficionados a la pelea de gallos, aumentando en aquellas actividades en los que participaban toros. Se manifestó el apoyo a que estas festividades se mantengan en el tiempo y que fomentaban la festividad dentro de los miembros de la familia. La existencia de una Ley de protección y bienestar animal es parcialmente conocida sin que ello afecte la afición por las actividades costumbristas o tradicionales que involucran el uso de animales. La satisfacción de participar en los eventos que involucran animales fue mayor para pelea de gallos (93.3%) que en el caso de corrida de toros (66.7%) y menor aun en el Yawar Fiesta (33.3%) y Jalapato (33.3%). La percepción del sufrimiento de los animales en estos eventos, predominó con el calificativo de mucho para Yawar Fiesta (50.0%), regular para Jalapato (66.7%) y corrida de toros (50.0%) y de ninguno para pelea de gallos (53.3%). Se hace necesario mantener el debate acerca de la importancia de incluir a los animales que son utilizados en festividades tradicionales y eventos culturales dentro del marco de la ley N° 30407 a fin de proteger el bienestar de las especies involucradas.

Palabras clave: Bienestar animal, tradiciones peruanas, tauromaquia, gallos, pato.

INTRODUCCIÓN

La interacción humano- animal se plantea desde diferentes disciplinas y campos científicos, como la historia (Laffont, 1970), la antropología (Burcher, 1996; Valadez, 1996; Ulloa et al., 2002), la psicología (Gunter, 2002; Gutiérrez et al., 2007), la teología (Linzey, 1996) y el derecho (Ramírez, 2001; Fajardo y Cárdenas, 2007), entre otras. Desde estas perspectivas, los animales se han convertido en un tema de actualidad e interés; para los profesionales de las ciencias veterinarias que los tienen como su objeto de estudio e intervención, los cuales velan por su bienestar.

El bienestar animal (BA) posee definiciones desde las que consideran el estado físico y mental del animal; las definiciones relacionadas con el animal en armonía con su entorno que considera un estado de completa salud física y síquica en armonía con su ambiente; las definiciones que se refieren a la adaptación y control del ambiente por el animal que consideran un estado en donde el animal intenta adaptarse a su ambiente; y las definiciones que incluyen experiencias subjetivas del animal en donde se considera no solamente la inferencia del humano, sino también la perspectiva del animal (Zapata, 2002). Según la Organización Mundial de Sanidad Animal – OIE (2015) el BA es una cuestión multicultural y multidimensional, que comprende aspectos científicos, éticos, económicos, culturales y políticos, tema por el cual difiere la percepción de las personas entre las distintas regiones y culturas.

Existe una serie de indicadores de bienestar animal entre los que se considera la salud, producción, reproducción, signos fisiológicos de estrés, y comportamiento (conductas estereotipadas), los cuales pueden variar si el animal es sometido a estímulos estresantes. Estos indicadores podrían informar objetivamente y cuantitativamente sobre cambios conductuales y fisiológicos (Zapata, 2002). La exposición de los animales a diversos estímulos estresantes puede tener efectos negativos a nivel fisiológico y conductual a largo plazo, no solo reflejando un bajo nivel de bienestar, sino también maltrato y dolor severo (Mota et al., 2016).

El BA en el Perú está regulado por la Ley N° 30407, Ley de Protección y Bienestar Animal, el que tiene por finalidad garantizar el bienestar y la protección de todas las especies de animales vertebrados domésticos o silvestres mantenidos en cautiverio, en el marco de las medidas de protección de la vida, la salud de los animales y la salud pública (Congreso de la República, 2016). Esta sanciona con no menos de tres y no más de cinco años de prisión a quienes maltraten o maten animales, pero no

incluye dentro de ella las corridas de toros, peleas de gallos y otros espectáculos con animales declarados de carácter cultural.

Los animales considerados como ganado han tenido una serie de utilidades como alimento y trabajo; sin embargo, algunos de ellos han sido utilizados como parte de festividades y tradiciones arraigadas dentro de la cultura peruana. Se debe tener en cuenta que estas fiestas populares y tradicionales recogen un importante acervo del patrimonio del país teniendo variadas implicancias; unas asociadas al ejercicio lúdico, creativo de la población, también como expresiones de catarsis social y otras como sistemas simbólicos-rituales (García y Tacuri, 2006). Entre las principales utilidades tradicionales y festivas en las que se usan los animales se tiene a:

a. Pelea de gallos

Consiste en el combate entre dos gallos propiciados por el ser humano para su disfrute y apuestas. Según sus partidarios, la finalidad de las riñas es seleccionar al ejemplar que demuestra mejores cualidades para el combate, acción que la realizaría en estado salvaje con el fin de ser el reproductor de su parvada hasta la aparición de un nuevo retador joven o adulto (Gómez, 2011). Los campeonatos en el Perú se dividen en dos: Campeonatos de a Pico y espuela, y campeonatos a Navaja utilizando un arma llamada “hoja de olivo” hecha de acero, cuyos campeonatos más importantes se encuentran en el departamento de Lima, en el Coliseo Sandía, Coliseo El Rosedal, Coliseo Abraham Wong, Coliseo Círculo Gallístico del Perú y Coliseo el Valentino de la Asociación de Criadores de Gallos a Navaja en el Perú (Lazo, 2015). La afición se ve alimentada debido a que en estas peleas se busca representar la vida de quienes ahí se juegan el destino, poniendo en disputa elementos como el honor, el prestigio y el estatus de los asistentes, conllevando a la transmisión generacional de esta práctica a través de la enseñanza de técnicas y conocimientos entre las familias, amigos y a la cohesión de una comunidad delimitada como son los galleros (Gamarra, 2014).

b. Corrida de toros o lidia

O toreo, es un evento en donde se lidia con toros, a pie o a caballo, en un recinto cerrado, que finaliza con la muerte del toro, en donde participan varias personas, entre ellas los toreros que siguen un protocolo tradicional y reglamento de espectáculos taurino (RPP noticias, 2011). Estos festejos se fundamentan en aspectos principalmente socio-culturales. En este caso los animales son criados principalmente en sistemas extensivos y su selección se basa en aspectos genealógicos, morfológicos y funcionales que demuestren combatividad y agresividad para la lidia (Mota et al., 2016).

c. Yawar Fiesta o fiesta de la sangre

Es una festividad arraigada en la provincia de Cotabambas, Apurímac. Los protagonistas son un toro y un cóndor que representa lo español y lo andino, respectivamente; el cóndor es atado en el lomo del toro y lo picotea fieramente en su intento por escapar, a su vez, el toro es azuzado por espontáneos quienes salen al ruedo para torearlo con sus ponchos (García y Tacuri, 2006). Los participantes dicen proteger al cóndor antes de ser liberado del toro, dado que el que salga herido o muerto presagia mala suerte para toda la población. Esta festividad es descrita por científicos y ecologistas como un declive preocupante en la población del cóndor andino del Perú, una de las aves voladoras más grandes del planeta (Jara, 2013).

d. Jala Pato

Su práctica se encuentra restringida a la provincia Jauja, Junín en donde los participantes tiran del cuello del animal colgado de las patas en un arco, habiéndose modernizado mediante cintas de colores que jalan de la canasta a lo alto en donde alberga el ave. Según Luis Villar Aguirre, ex presidente de la Asociación Pro Jauja, comenta que el pato colgado vivo simbolizaba al español, vestido con prendas que este usaba; el chalán arrancaba la cabeza y era el encargado de organizar la fiesta del año siguiente (Raymundo, 2012). Sin embargo, el uso de estos animales se está popularizando como fuente de proteína animal que indica la preponderancia de las especies domésticas y lacustres como fuente de carne (Rodríguez y Valadez, 2013).

En este contexto, se hace necesario conocer la percepción acerca del bienestar animal entre personas aficionadas a este tipo de actividades a fin de generar un espacio de argumentación acerca del impacto de estas actividades culturales sobre el bienestar de las especies involucradas. Por ello, el objetivo del estudio es evaluar la percepción de aficionados acerca del bienestar de los animales que son utilizados en el marco de festividades tradicionales y eventos culturales en el Perú.

MATERIALES Y MÉTODOS

1. Lugar de Estudio

Las entrevistas se realizaron en Lima Metropolitana para el caso de pelea de gallos y corrida de toros; en Huancayo, región Junín para el caso de Jalapato; y en Cotabambas, región Apurímac para el caso de Yawar Fiesta. La elaboración de la base de datos y análisis se efectuó en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

2. Tipo de Estudio

La investigación correspondió a un estudio cuali – cuantitativo.

3. Población Objetivo y tamaño de muestra

El estudio no requirió un tamaño de muestra específico ya que se auto limita debido a la saturación de la información que se pueda obtener en cada una de las festividades incluidas en el estudio (corrida de toros, Yawar Fiesta, pelea de gallos y Jala Pato). Sin embargo, contempló la participación entre 5 a 15 personas por cada festividad, de acuerdo a la saturación de la información que se obtenía y la disponibilidad de los aficionados a participar cuando se les abordó durante las visitas a las fiestas.

La población objetivo estuvo constituida por los asistentes a las festividades tradicionales peruanas durante el 2019 y 2020, residentes de la ciudad de Lima, región Lima (peleas de gallos y corrida de toros); de la provincia de Huancayo, región Junín (Jala Pato); de la provincia de Cotabambas, región Apurímac (Yawar Fiesta).

4. Criterios de inclusión y exclusión

Se incluyó en el estudio a todos aquellos espectadores mayores de edad en la fiesta tradicional que aceptaron participar en el estudio. Se excluyó del estudio a aquellas personas que se negaron a firmar el documento de consentimiento informado.

5. Elaboración y validación de instrumentos

Se elaboró una guía de entrevista la cual fue validada por juicio de expertos y profesionales que manejan los temas en estudio y de la metodología (ver anexo 1).

6. Recolección de información

Se realizaron entrevistas según la guía formulada, las cuales fueron grabadas con un dispositivo móvil. Se solicitó la participación voluntaria y la firma del consentimiento informado a cada participante. El tiempo fue muy variable en cuanto a las respuestas, desde dos minutos como mínimo hasta una hora como máximo (15 minutos en promedio). Cada quien fue libre de expresar su opinión con respecto al tema abordado.

7. Procesamiento y análisis de información

Se procedió a transcribir los audios obtenidos de las entrevistas en formato Word. La información fue sistematizada según el análisis cualitativo y cuantitativo establecido. En el análisis cualitativo se categorizaron las expresiones de los entrevistados según las secciones consideradas en el guion. Cada expresión se encontraba identificada por las iniciales de la festividad (PG = pelea de gallos; CT = corrida de toros; YF = Yawar Fiesta; JP = Jalapato). El análisis cuantitativo resumió las características demográficas de los pobladores, por edad, sexo y procedencia. Los niveles de satisfacción de participar en el evento y la percepción acerca del sufrimiento animal se midieron mediante una escala de Likert.

8. Consideraciones éticas

El estudio fue aprobado por el Comité Institucional de Ética de la Universidad Peruana Cayetano Heredia con constancia 417-16-19.

RESULTADOS

El total de participantes fue de 30 personas, de los cuales 15 participantes pertenecieron al grupo de pelea de gallos, 6 de corrida de toros, 6 de Yawar Fiesta y 3 de Jalapato.

En cuanto al origen del gusto por la festividad, la mayoría de los participantes mencionan que es por tradición o por ser una festividad costumbrista y que el gusto por ellos tiene un carácter hereditario debido a que se traspasa de abuelos a padres y de estos a los hijos. La asistencia a los eventos se realiza acompañado por otros miembros de la familia y el tiempo en el que comenzaron a participar en los mismos se remonta a la niñez de los encuestados. Las expresiones de los entrevistados respecto al origen y gusto de la afición y asistencia de la familia a la festividad para pelea de gallos, corrida de toros, Yawar Fiesta y Jalapato, se presentan en los cuadros 1 a 4 respectivamente.

La percepción acerca del sufrimiento animal es menor entre los aficionados a la pelea de gallos y aumenta en aquellas festividades que involucran la participación de toros. El conocimiento de la existencia de una ley de bienestar y protección animal o al menos de un proyecto en ese tema, predomina entre los entrevistados. En cuanto a la percepción acerca del bienestar animal, esta fue muy variada, aunque la mayoría menciona al buen trato que reciben o deben de recibir los animales durante su crianza. La percepción de los aficionados respecto al sufrimiento de los animales involucrados en la festividad, conocimiento de la Ley N° 30407 (protección y bienestar animal) y entendimiento acerca de bienestar animal para pelea de gallos, corrida de toros, Yawar Fiesta y Jalapato, se presentan en los cuadros 5 a 8 respectivamente.

Los encuestados manifestaron su apoyo a que estas festividades se mantengan en el tiempo debido a que son tradicionales o forma parte de las costumbres populares. Sin embargo, en el caso de Yawar Fiesta, las opiniones son divididas. Los encuestados manifestaron también que fomentaban la festividad dentro de los miembros de la familia, pero mencionaron también, que la decisión de seguir participando de los eventos costumbristas dependía del interés y afición personal. Particularmente en el jalapato, el fomento de la festividad en la familia no se produjo por parte de los encuestados. La percepción de los entrevistados respecto a la prospectiva de las festividades en estudio fue requerida desde la opinión acerca de la permanencia de la festividad en el tiempo y el fomento de la misma entre los miembros de la familia.

Los resultados acerca de la prospectiva de la festividad para pelea de gallos, corrida de toros, Yawar Fiesta y Jalapato, se presentan en los cuadros 9 a 12 respectivamente.

En cuanto a la satisfacción de participar en los eventos que involucran animales fue mayor para el caso de la pelea de gallos (93.3%), seguido por la corrida de toros (66.7%) y en menor magnitud en el caso de Yawar Fiesta (33.3%) y Jalapato (33.3%). En cuanto a la percepción del sufrimiento de los animales en estos eventos, predominó con el calificativo de mucho para el caso de Yawar Fiesta (50.0%), regular para Jalapato (66.7%) y corrida de toros (50.0%) y de nada entre los aficionados a pelea de gallos (53.3%). La percepción de los aficionados respecto a la satisfacción que perciben por la participación en las diferentes festividades que involucran animales y la percepción acerca del nivel de sufrimiento de los mismos, se presenta en el cuadro 13.

Cuadro 1.- Expresiones de los aficionados a la Pelea de Gallos respecto al origen y gusto de la afición y asistencia de la familia a la festividad. Perú 2019.

El origen y gusto de la afición

- “Lo heredé de mis padres, la crianza, me gusta mucho” (PG01).
- “Ya viene de familia. Mi tío tenía un coliseo de gallos y de allí me comenzó a gustar la pelea de gallos, luego mi esposo, me casé con él y ya después retomé de nuevo la afición” (PG02).
- “Es una afición que nace de mi familia, tengo unos tíos que crían y me inculcaron en este mundo de los gallos” (PG03).
- “Esta afición la tengo por amigos en común y por la crianza de mi abuelo que nos enseñó a criar animales... yo entro a esta afición por ese principio de crianza de animales para pelea” (PG04).
- “Es una tradición familiar que lo llevo de muchos años, en el cual yo me incliné por la pelea de gallos, y en parte también me gusta lo que es corrida de toros” (PG05).
- “Desde que tengo uso de razón he visto animales en mi entorno y he crecido con amigos, con familia que han tenido siempre animales y gallos de pelea” (PG06).
- “Para mí es dinastía de mi familia, mi abuelo, mi padre siempre han sido criadores y bueno yo he seguido por la crianza de gallos de pelea porque siempre nos ha gustado” (PG07).
- “Porque es un evento tradicional” (PG08).
- “Uno, el tipo de animal, dos, por herencia... generaciones tras mía” (PG09).
- “Es la afición de mucho tiempo que tengo criando en la crianza de mi familia y la afición de la costumbre que tengo mucho tiempo” (PG10).
- “Es una tradición que tenemos por parte de mis abuelos... mi papá también era un aficionado... y de ahí nosotros ya nacimos con esa afición, mi papá tenía sus gallos, nosotros nos criamos con los gallos, es una afición que ya viene de nuestros ancestros” (PG11).
- “Viene del tiempo de mi abuelito que criaba gallos, mi papá también y nosotros hemos continuado con esta afición” (PG12).
- “Me encanta porque se trata de un animal que tú crías porque lo entrenas, y verlo campeonar es lo mejor del mundo” (PG13).
- “Yo fui a una pelea de gallos la primera vez a los 14 años, una amiga del colegio, su abuelo era gallero y me enamoré del mundo del gallo” (PG14).
- “Yo te cuento mi historia. Un criador de gallos, según esa percepción, debe nacer criador de gallos ... criarlos es otra cosa, es como una pasión que tu sientes internamente” (PG15).

Asistencia de la Familia a la Pelea de Gallos

- “Sí, mis hermanos; somos tres hermanos que somos aficionados a la pelea de gallos” (PG01); “Sí” (PG03, PG 09, PG 12, PG 13); “Sí, desde mi abuelo que criaba gallos” (PG08); “Sí, claro, todita nuestra familia nos gusta la afición, desde nuestros abuelos viene la afición” (PG10); “Tengo otro hermano también que cría y sí, siempre venimos a las tardes de gallos” (PG07); “Asistíamos con mi papá, mis tíos, mis primos, mi hermano... éramos toda una agrupación familiar” (PG11); “Cuando yo fui gallero todos iban a las peleas de gallos, no solo mi familia, sino también un montón de gente de la promo de mi cole” (PG14).
- “No, los dos nomás, mis hijos no les gusta” (PG02); “No, solo yo” (PG04); “Parte de mi familia, no el 100%” (PG05); “No, mi familia directa no, yo soy el único” (PG06); “A mi familia no les gusta, al único que le gustan los gallos es a mí” (PG15).

Tiempo de asistencia a la festividad

- “Esto de aquí viene de toda una vida casi, desde muy pequeño me gustó mucho la crianza de los gallos de pelea y todo eso” (PG01); “Yo nací con la crianza de gallos, y hasta el momento continuamos con los gallos” (PG11); “Desde mi primer año de vida, tengo una foto cargadita en la pelea de gallos” (PG13); “Desde siempre, pero dejé un tiempo y volví a retomar cuando me casé” (PG02); “La pasión nace, uno, por un tema de cultura porque conocí mucha gente que criaba gallos de pelea y dos, porque a mí ya me nacía esta pasión” (PG15).
 - “Desde los 12 años” (PG03); “Hace 10 años aproximadamente” (PG04); “Desde los 10 u 11 años maso menos, toda una vida” (PG05); “Hace más de 30 años” (PG06); “Desde los 10 a 11 años”
-

(PG07); “Yo asisto hace 17 años” (PG08); “Desde los 8 años aproximadamente” (PG12); “Unos 25 años” (PG09); “Desde los 7 años vengo a los campeonatos de coliseo de gallos” (PG10); “Desde los 15 años, ahora voy esporádicamente” (PG14).

Cuadro 2.- Expresiones de los aficionados a la Corrida de Toros respecto al origen y gusto de la afición y asistencia de la familia a la festividad. Perú 2019.

El origen y gusto de la afición

- “Es una fiesta tradicional, en todas las fiestas en honor al Arcángel de San Miguel se realizan dos tardes de toros en San Miguel” (CT01).
- “Primero, me llevaron cuando era muy chiquita, así que le agarré mucho gusto, me gustaba la forma en que me lo explicaba mi abuelo quien fue el que me inculcó a la pelea de gallos, corrida de toros, a todo eso. Me gustó mucho como me explicó en la que me planteaba como un hombre de 60kg se paraba frente a un toro de 500kg, como si fuera una hazaña para un hombre hacer eso, por eso me gustaba en esa época” (CT02).
- “A mí me gustan las corridas de toros desde que tengo 8 años, me llevaron y desde ese día me gustó...ya con el paso de los años he ido aprendiendo tanto más del torero, del toro, de lo que significa una corrida, y ya hoy en día soy un aficionado bastante...no sé si culto en el tema pero que vive mucho el mundo del toro” (CT03).
- “Yo creo que es más que todo la tradición que desde chiquita he ido a estos eventos, entonces he crecido junto con estos eventos y es por eso que le agarré el gusto a ir siempre” (CT04).
- “Es algo tradicional en mi pueblo, algo costumbrista que desde niños hemos visto las corridas y bueno a uno le nace esa afición” (CT05).
- “Es una afición que surge cuando niño, en fiestas patrias mis padres asistían a los eventos que organizaban las autoridades, en la zona de Andahuaylas, Apurímac, allí nace la inquietud por este evento colorido” (CT06).

Asistencia de la Familia a la Corrida de Toros

- “Es una fiesta que van todos” (CT01).
- “Sí” (CT02, CT03).
- “Si claro, mis abuelos, mis papás, mis primos, mis tíos” (CT04).
- “Sí, no todos, pero la gran mayoría” (CT05).
- “Asistía, yo ya radico en Lima mucho tiempo” (CT06).

Tiempo de asistencia a la festividad

- “Por lo menos que recuerdo, desde el año 1950” (CT01).
 - “Cuando tenía 5 años, fui siempre y tuve una época de rebeldía que dije “no quiero ir porque es un maltrato animal” y no quise ir como unos 4 años, pero luego volví” (CT02).
 - “Hace 20 años voy a ver corridas de toros” (CT03).
 - “Justo el mes de julio fui a una corrida de toros, en realidad voy todos los julio” (CT04).
 - “Desde que tengo uso de razón” (CT05).
 - Por lo menos unos 8 o 9 años, la última vez fue en un distrito de Huancaray, en Andahuaylas” (CT06).
-

Cuadro 3.- Expresiones de los aficionados al Yawar Fiesta respecto al origen y gusto de la afición y asistencia de la familia a la festividad. Perú 2019.

El origen y gusto de la afición

- “Me gusta por la costumbre que mis ancestros han realizado siempre estas actividades” (YF01).
- “Por una parte, si me gusta la fiesta y por otra parte no... hacen corrida de toros... si quieren cogen al toro y escogen al cóndor, lo traen y lo ponen encima” (YF02).
- “He sabido desde los ancestrales que es una costumbre desde antes, por eso, como he nacido también justo he despertado a eso” (YF03).
- “El Yáwar Fiesta es una tradición, una fiesta que viene desde muchos años, es una mistura, se refiere al toro bravo y se le pone un cóndor en su espalda, eso se hizo más popular porque José María Arguedas como sabrás ha escrito un libro al respecto...” (YF04).
- “El Yawar Fiesta en mi pueblo es un poco más pasivo... me gusta cuando el cóndor levanta sus alas y viene como un juego... A diferencia que antes, como me contaba mi mamá y mis abuelos, era distinto, era una lucha entre los dos, el cóndor se subía encima del toro, le picoteaba y salía sangre” (YF05).
- “Porque es un encuentro de paisanos, familiares y amigos, todos llenos de adrenalina viendo la preparación y participación del cóndor y del toro” (YF06).

Asistencia de la Familia al Yawar Fiesta

- “Si” (YF01, YF03).
- “Muy poco, ya hace tiempo que no” (YF02).
- “A veces, mis hijos no, mi esposa si, mis hijos son de acá nacidos en Lima” “Si” (YF04).
- “Si, es una fiesta muy grande en Marcapata cada 28 de julio, aunque ahora le dicen corrida de toros, y todos asistimos ahí” (YF05).
- “Si asiste, desde que tengo uso de razón, he visto ese alboroto en Chalhuanca” (YF06).

Tiempo de asistencia a la festividad

- “Desde que tengo uso de razón” (YF01).
 - “Hace mucho. Hace casi dos años que ya no usan el cóndor, eso han cambiado” (YF02).
 - “Aquí se realiza muy poco” (YF03).
 - “Desde que era joven” (YF04).
 - “Solía asistir desde pequeña, desde que vine a Lima ya dejé de participar” (YF05).
 - “Asisto eventualmente porque actualmente vivo en Lima” (YF06).
-

Cuadro 4.- Expresiones de los aficionados al Jala Pato respecto al origen y gusto de la afición y asistencia de la familia a la festividad. Perú 2019.

El origen y gusto de la afición

- “Es una fiesta que nos recuerda a los españoles porque las personas que van a jalar el pato, primero tú te subes al caballo y vas bien vestido, con el pañol y un sombrero de plumas, es una tradición adquirida de ellos. Se coloca al pato boca abajo y van jalando el cuello, y no se mata a la primera, se va jalando el cuello del pato hasta matarlo” (JP01).
- “Porque es una fiesta costumbrista que mi familia sigue por tradición por años, aparte que mis abuelos hacían esa fiesta antes” (JP02).
- “Porque es una tradición que se mantiene de mis ancestros y familiares” (JP03).

Asistencia de la Familia al Jala Pato

- “Si, mucha gente en Jauja le gusta, como fue la primera capital del Perú, hubo mucha influencia española ahí, es más, la “chonguinada” que es un baile de ellos imita burlándose a los españoles” (JP01).
- “Si, prácticamente toda mi familia, mi mamá, mi papá y mi hermana” (JP02).
- “Si” (JP03).

Tiempo de asistencia a la festividad

- “Hace 15 años, cuando tenía 14 años” (JP01).
 - “Hace como 16 años que asisto a esa fiesta” (JP02).
 - “Ya hace muchos años, desde bebé ya seguían esta costumbre” (JP03).
-

Cuadro 5a.- Percepción de los aficionados a la Pelea de Gallos respecto al sufrimiento de los animales involucrados en la festividad, conocimiento de la Ley 30407 (protección animal) y entendimiento acerca de bienestar animal. Perú 2019.

Percepción acerca del sufrimiento animal

- “Bueno estos animales más que todo, su naturaleza es así, ellos han nacido para pelear” (PG01).
- “Mira estos animales están destinados para la pelea, y me parece que bueno, si tienen que morir. Mueren igual los gallos a manos del hombre para comerlos, en este caso vienen a cumplir su misión que es la pelea” (PG02).
- “Pienso que no porque los gallos de pelea nacen con ese instinto de pelear” (PG03).
- “No, porque son gallos netamente nacidos y por su misma raza van a que jueguen de esa manera, que los gallos sean netamente agresivos por su misma casta, por su misma raza que tienen ellos que es distinta a las otras razas” (PG04).
- “No tiene sufrimiento, el gallo es un animal territorial, el por su naturaleza, por su instinto trata de proteger su espacio, en el cual ellos se manifiestan de esa forma, como dominar a un adversario; tanto es así que a pesar de que se le ponga su alimento, gallina...ponen un gallo al frente y los dos machos se enfrentan” (PG05).
- “Me parece que pueden tener, pero como te digo es una costumbre” (PG06).
- “Puede ser, pero es su hábitat del animal, el gallo de pelea es un animal que nace para eso... desde que están ya pollones, desde los 7 a 8 meses quieren pelear ya contra el otro” (PG07).
- “No, porque es su naturaleza” (PG08).
- “Mira, el cruce de los animales genéticamente es para pelear... nosotros vemos el tipo de animales para poder cruzar y tener algo mejor...vemos genética” (PG09).
- “Claro, el animal siente, claro que si ¿obviamente no?, pero es una afición que se lleva desde muchos años atrás ya gallísticamente, pero obviamente que tienen que tener sentimientos” (PG10).
- “Ellos tienen un nivel de adrenalina muy alto, su nivel de temperatura también es muy alto, pero creo que, si sienten dolor, sería mentirte si dijera que no...pero lamentablemente son animales preparados para eso” (PG11).
- “Si, definitivamente si hay dolor, pero los animales como tienen diferente tipo de organismo ellos toleran el dolor” (PG12).
- “Por supuesto que sí sufren, cuando te meten una cuchilla o te picotean, no es un sufrimiento que la del ser humano directo, sino es más indirecto, por eso tal vez no me siento tan mal. De hecho, que les duele; la pelea de gallos de navaja yo la prefiero porque es una pelea rápida que te dura un minuto máximo, dos o tres, en cambio la pelea de picotazos e gallos que no llevan la navaja, los sueltas y se matan a picotazos y a mí no me gusta eso, porque tardan mucho y hay mucho sufrimiento” (PG13).
- “En el caso del gallo creo que no, es diferente, porque es un animal de sangre, o sea el gallo es un fosforito, tú le pones al gallo con navaja o sin navaja y se va a sacar la mugre el uno con el otro, es su naturaleza” (PG14).
- “Yo te explico, el gallo de pelea, en pelea no sufre... el gallo de pelea, por la furia que él tiene, su adrenalina es tan alta que él va a pelear, aun estando mal herido, él va a seguir peleando, en ese momento él no sufre, pero cuando esa adrenalina baja, él va a empezar a sentir el dolor, y no lo puede soportar, él va a salir huyendo de la pelea” (PG15).

Conocimiento de existencia de la Ley 30407 (protección y bienestar animal) (a).

- “No” (PG03).
 - “Está en debate” (PG01).
 - “Si, están luchando por la ley de protección a los animales, y justamente ya quieren que estos eventos ya no se den” (PG02).
 - “Si, existe una ley de protección de animales, pero no está incluida la ley a gallos de pelea” (PG04).
 - “Hay un proyecto de un sector animalista que quieren prohibir tanto, pelea de gallos, pelea de toros, corrida de toros, todas esas fiestas tradicionales que tenemos en el Perú” (PG05).
 - “Está en proyecto” (PG06).
-

Cuadro 5b.- Percepción de los aficionados a la Pelea de Gallos respecto al sufrimiento de los animales involucrados en la festividad, conocimiento de la Ley 30407 (protección animal) y entendimiento acerca de bienestar animal. Perú 2019.

Conocimiento de existencia de la Ley 30407 (protección y bienestar animal) (b).

- “El proyecto está, pero todavía no lo han promulgado” (PG08); “No, eso si no he escuchado y ojalá que no haya” (PG13); “Yo creería que no” (PG14); “Esta en eso” (PG12).
- “Querían desactivar totalmente la crianza de gallos... y todo el mundo no estaban de acuerdo con esta ley que iban a sacar, y gracias a Dios seguimos criando” (PG07).
- “Claro, si lo hay” (PG09).
- “Claro, salió una ley de que querían prohibir las peleas de gallos” (PG10).
- “Por el momento promulgaron una ley y le dieron carta libre a la pelea de gallos por ser un patrimonio nacional (PG11).
- “Claro que existe la ley de protección animal dada por el congreso de la República, pero que exceptúa a las peleas de gallos, y corridas de toros... porque es considerada tradición” (PG15).

Entendimiento respecto al bienestar animal

- “El gallo de pelea tiene que estar en óptimas condiciones, darle todas las comodidades más que todo” (PG01).
 - “Que deben de estar bien protegidos, cuidados, no al maltrato, pero como te digo en algunos casos porque hay animales que son nacidos para hacer este tipo de actividades” (PG02).
 - “El cuidado que uno le da al animal” (PG03).
 - “Es el cuidado que uno les da a los animales para llevarlo de la mejor manera hacia que tengan un buen cuidado, una buena protección y todo ello” (PG04).
 - “Aquí yo si refuto una pregunta en bienestar; el cuidado que tiene un gallo es tan dedicado, que nosotros prácticamente le dedicamos largas horas en su cuidado” (PG05).
 - “Es a los animales que son más racionales como los perros, los caballos, los gatos, yo pienso que ellos si se merecen un buen trato, igual como los gallos de pelea, tú vas a un galpón, los gallos son bien tratados...no les falta nada” (PG06).
 - “Sanidad” (PG07).
 - “El bienestar animal es el cuidado que se le da al animal, pero siempre y cuando no quitándole desde su origen, es decir su esencia del animal” (PG08).
 - “Crianza del animal, comodidades” (PG09).
 - “Es el cuidado de los animales, tratarlos bien, mantenerlos bien, su alimentación como debe ser, vitaminas, es un cuidado que es perennemente estar con ellos” (PG10).
 - “Se entiende primero lo que es sanidad, que el animal esté sano” (PG11).
 - “Hay animales que definitivamente no están hechos para pelear, como los perros que no están genéticamente hechos para pelear... entonces la protección animal si se debe dar con respecto a otros animales. Un gallo de pelea desde que nace hasta que culmina su vida, es bien cuidado, bien alimentado” (PG12).
 - “Calidad de vida, que incluya buena comida, un lugar donde puedan dormir, que sean felices, que se sientan cómodos” (PG13).
 - “Yo cuando tuve gallos, leí libro de como criarlos, entonces yo me preocupé por que el gallo esté bien...el cuidado que les tengo es altísimo y súper especial” (PG14).
 - “El bienestar animal, por ejemplo, que esté bien alimentado, que tenga un buen sitio para vivir, en el caso de un perro o un gato, que tengan un lugar donde hacer sus necesidades, sacarlos a pasear, darles cariño, amor...procurarles su alimentación, a un animal tu no lo puedes tener famélico o hambriento, eso es maltrato. Tienes que procurarle lo mejor, tú le procuras eso a un perro o a un gato porque son cariñosos y parte de tu familia, ¿qué pasa cuando tú crías a un gallo de pelea?, ¿lo vas a criar como a un perrito?, no, el gallo de pelea no tiene la psiquis de un perro o de un gato, el gallo de pelea es un gallo diseñado para pelear por la naturaleza...yo debo darle las mejores condiciones, el mejor bienestar como tú dices...el bienestar del gallo es el más óptimo” (PG15).
-

Cuadro 6.- Percepción de los aficionados a la Corrida de Toros respecto al sufrimiento de los animales involucrados en la festividad, conocimiento de la Ley 30407 (protección animal) y entendimiento acerca de bienestar animal. Perú 2019.

Percepción acerca del sufrimiento animal

- “Eso es lo malo de esta corrida de toros, que lamentablemente, el toro desde que sale ya empiezan a ponerle primero la divisa, sale con un dolor fuerte, posteriormente viene ya el picador que le pone una pulla en el lomo donde empieza inclusive ya a brotar sangre en cantidad, posteriormente vienen las tres banderillas que le pone el torero y finalmente y, por último, que es parte de la corrida, es donde el torero lo mata con una espada” (CT01).
- “No se la verdad, hay mucha polémica sobre eso porque en realidad por lo que yo sé de forma directa, los toros hasta antes de que los lleven al ruedo, tienen muy buena vida, ellos viven en el campo, las personas no se les acercan” (CT02).
- “Sí” (CT03).
- “Yo creo que todos los toros sufren de distintas maneras, pero estos toros especialmente que van a las corridas, desde que nacen son preparados para estas ferias” (CT04).
- “Bueno... en realidad hay momentos o casos que si se nota que hay algún sufrimiento, en el caso por decir que hay un torero que es malo, no que sea de carácter malo, sino que su arte no es buena, entonces, le llaman la estocada final para que le den muerte al toro, no lo hace de una sola estocada sino que es de varias veces, entonces ahí se nota que el animal sufre, en el cual también el torero se gana unas pifiadas y llamadas de atención tanto del público como del juez que está llevando a cabo la calificación” (CT05).
- “Usualmente los animales en el mundo andino son bien protegidos, especialmente el ganado vacuno...y dentro de estos especímenes hay animales que son bravos, son más agresivos, en ese sentido diría que la escala de maltrato es mínimo... por su bravura, los llevan a las corridas y participan en estos eventos” (CT06).

Conocimiento de existencia de la Ley 30407 (protección y bienestar animal).

- “De lo que sepa no hay” (CT01)
- “No, pero estaban planteando una, estaban pidiendo una al congreso” (CT02).
- “Sí claro, o sea sé que, para los perros, la mascota existe, pero esto está fuera de eso, tanto los toros y los gallos no están dentro de ello” (CT03).
- “Sí, si estoy enterada de que existen anti taurinos” (CT04).
- “Te soy sincero que siempre he escuchado que, si hay, que existe, pero no lo sé en realidad, o sea no lo sé de qué se trata” (CT05).
- “Bueno hay dos corrientes, una que dice que no debe hacerse las corridas de toros, y otra que dice que, si debe hacerse, y sobre eso todavía hay una discrepancia de autoridades, no se reconoce bien todavía” (CT06).

Entendimiento respecto al bienestar animal

- “Sería por ejemplo para que no se le hagan sufrir a los animales, en este caso a los toros, como hay en otros pueblos donde tan solo sale, da una vuelta, lo sacan a capear dos, tres aficionados y de vuelta lo regresan al corral” (CT01).
 - “Darle la calidad de vida que los animales merecen” (CT02).
 - “Yo entiendo por el cuidado y protección de un animal, y yo lo clasificaría en dos tipos, los animales de tipo doméstico, que la gente tiene en casa, y los animales que por su naturaleza el ser humano los cría para finalmente comérselo o producir algo, pero creo que en ambos casos hay cuidado, producir carne o producir leche creo que van a tener igual los cuidados” (CT03).
 - “Tengo conocimiento de que son las personas que se preocupan porque no maten a los animales” (CT04).
 - “De que tenemos que tener cuidado al animal, hay que tratarlo como un integrante más de la familia y que hay que darle como se dice, calidad de vida” (CT05).
 - “Bienestar animal sería o es todas las condiciones favorables para que el animal este atendido correctamente” (CT06).
-

Cuadro 7.- Percepción de los aficionados al Yawar Fiesta respecto al sufrimiento de los animales involucrados en la festividad, conocimiento de la Ley 30407 (protección animal) y entendimiento acerca de bienestar animal. Perú 2019.

Percepción acerca del sufrimiento animal

- “No, porque aquí al ganado se le transporta y se les ponen en unos corrales y se les pone en la “plazuela”, se embravece, ahí se le enfurece, lleva una capa y se le hace retornar, y no sufren” (YF01)
- “Claro que sufren, porque a nosotros nos llevan contra su voluntad, no queremos, pero nos molesta pues, y entonces te sientes sufrido o molestado, a ver si te gustaría sería otra cosa” (YF02).
- “Si, sufren. No estaría de acuerdo como lo hacen” (YF03).
- “Por supuesto. Las corridas típicas de España, es una tortura al animal...” (YF04).
- “Dependiendo de los que están encargados vayan a tratarlos, porque ni bien se les cuida, se les trata bien, pero hay momentos en que también he visto que los amontonan a un lado, hay maltrato entonces no se ve tan adecuado eso” (YF05).
- “Son seres vivos y sí sufren, porque son torturados de a pocos hasta llegar a la muerte: el cóndor al toro y el toro al cóndor” (YF06).

Conocimiento de existencia de la Ley 30407 (protección y bienestar animal).

- “Si, exactamente el número no sé, pero sé que habían unas normas que estaban regulando esto, pero como esto es una costumbre, han ido modificando la utilización del cóndor en esta actividad, porque el cóndor ya está en una etapa de extinción y tienen que cuidar esa parte” (YF01).
- “He escuchado, pero algunos cumplen y algunos no... Una ley si existe, dicen que no deben (maltratarlos), pero mayormente no cumplen” (YF02)
- “Ninguna” (YF03)
- “No, no lo sé. Sería bueno que, por ejemplo, haya una organización protectora de animales que propicien una ley de protección específicamente a los toros y gallos de pelea que también son a muerte” (YF04).
- “...ahora están saliendo nuevas leyes, también ahora acaba de salir para animales, especialmente con estas fiestas, en la que cita ya el maltrato al animal, ya no es como antes que lo golpeas y lo matas”
- “Si, la ley existe y está vigente desde el 2016” (YF06).

Entendimiento respecto al bienestar animal

- “Es darle las condiciones, en el tema productivo, darle las condiciones necesarias animal para evitar que sufran cualquier lesión, daños físicos más que todo, para que produzca” (YF01).
 - “Si lo tienen al animal, que lo deben tratar bien, que no falte lo necesario, y nunca tener una sola, deben tener por pareja” (YF02).
 - “Cuidar a los animales” (YF03).
 - “Los animales como cualquier ser humano, como cualquier ser viviente tienen derecho a una vida, una vida tranquila porque son seres vivos” (YF04)
 - “Yo lo veo similar cuando me hablan del estado de los animales, como se encuentran, en lo que quizás ellos también tienen sentimientos, entonces tratarlos bien, que se les pueda dar una buena alimentación y darles una vida adecuada” (YF05).
 - “Es la protección y cuidado a los animales salvajes y domésticos” (YF06).
-

Cuadro 8.- Percepción de los aficionados al Jala Pato respecto al sufrimiento de los animales involucrados en la festividad, conocimiento de la Ley 30407 (protección animal) y entendimiento acerca de bienestar animal. Perú 2019.

Percepción acerca del sufrimiento animal

- “No tienen ningún sufrimiento porque el animal está vivo prácticamente desde que sale de la casa de las personas hasta antes de que sea colgado, en ese momento lo benefician al animal. Se alquilan los caballos allá y normalmente la gente que alquila esos caballos son gente que no tienen prácticamente conocimiento de cómo usar un animal, entonces los tienen prácticamente como una bestia para que corra y nada más” (JP02).
- “Sí, porque creo que a los animales los jalan vivos y todos tienen sentimientos, todos tienen una escala de dolor” (JP03).

Conocimiento de existencia de la Ley 30407 (protección y bienestar animal).

- “Sí. No incluyen al pato porque es un animal de granja en realidad así que es fácil que digan “bueno yo lo maté porque yo me lo como”, esa es la idea, como también dicen lo mismo del toro, que después se lo comen, a los toros ahí nomás los parten y los reparten. Cuando es un buen toro, lo indultan y el toro se va al corral a procrear con las vacas, pero cuando es un mal toro digamos, y ya se le dio la estocada, ya el toro está muerto, que haces con el toro ya muerto, no lo vas a tirar, y si varios toreros me han dicho que conozco en Huancayo, que al toro lo parten nomás y ya lo mandan al camal a venderlo” (JP01).
- “Sí sé que hay una ley” (JP02).
- “De acuerdo a lo que estuve leyendo, sí” (JP03).

Entendimiento respecto al bienestar animal

- “Calidad de vida, que incluya buena comida, un lugar donde puedan dormir, que sean felices, que se sientan cómodos” (JP01).
 - “La protección de los animales y que no sufran nada más” (JP02).
 - “El cuidado y el buen manejo de cada animal, de acuerdo a la especie” (JP03).
-

Cuadro 9.- Expresiones de los aficionados a la Pelea de Gallos acerca de la prospectiva de la festividad. Perú 2019.

Permanencia de la festividad en el tiempo.

- “Sí” (PG03, PG13, PG14); “Sí, por supuesto” (PG04); “La verdad que sí” (PG07); “Personalmente, por supuesto que sí” (PG05).
- “Así es, como le digo, es una costumbre desde muchos años atrás, y yo considero que sí debe continuar porque el mundo gallístico alberga muy buena cantidad de trabajadores, o sea, hay buena fuente de ingresos en ese rubro” (PG01).
- “Me es indiferente” (PG02).
- “Sí, claro que sí, porque es una costumbre, y al que no le gusta que no venga” (PG06).
- “Sí, es una tradición que en el Perú está arraigada” (PG08).
- “Sí, tiene que ser, porque la gente lo lleva en la sangre...yo creo que eso no va a morir” (PG09).
- “Claro, porque esto va a seguir hacia adelante y si vienen nuestros hijos, nuestros sobrinos y sucesivos...claro” (PG10).
- “Yo creo que desde el punto de vista veterinario y de criador de gallos esto ya tiene que llegar a un límite, ya se tiene que arrancar...la pelea de gallos se hacía en eventos particulares, fiestas patronales, santa rosa de Lima, no como se hace ahora todos los días, ahora ya es una costumbre mala, un vicio; antiguamente se hacía pelea de gallos y corrida de toros dos a cuatro veces al año, entonces eso si se podría mantener, para que no se pierda la costumbre de las peleas” (PG11).
- “Sí, realmente se debe mantener esa tradición regulando ciertas cosas, mejorándolas” (PG12).
- “Claro que sí, yo creo que esto es indetenible...los gallos de pelea están bien protegidos, van a seguir prosperando y nosotros lo permitimos, somos criadores de nuestros animales y por nuestro lado nunca se van a extinguir, entonces yo si estoy de acuerdo con que los gallos de pelea continúen. Decir que los gallos de pelea no continúen porque un sector de la población no quiere, no le gusta, a mí me parece eso un poco injusto” (PG15).

Fomento de la festividad en las siguientes generaciones de su familia

- “Sí” (PG04, PG13).
 - “Bueno eso de ahí es más que todo por el mismo entorno que tenemos, la familia, gente..hay mucho. La afición gallística en Ica o en el Perú está creciendo enormemente” (PG01).
 - “No, eso es propio, es decisión de cada uno, por ejemplo, en mi familia a mis hijos no les gusta” (PG02).
 - “Sí, tengo un hijo que tiene 12 años y también le gusta” (PG03).
 - “Sí me gustaría, pero depende de cada uno de ellos; no puedo obligar a una persona, que le nazca” (PG05).
 - “Sí, a mis hijos les encanta, les gusta, no los he obligado, es su voluntad” (PG06).
 - “Por supuesto que sí” (PG07).
 - “Mis hijos ya están inmersos en el tema de los gallos” (PG08).
 - “Depende de ellos, si les gusta, bien, sino bueno son decisión de ellos” (PG09).
 - “Claro, obviamente, es una tradición” (PG10).
 - “Por ejemplo, en el caso de mi hermano, sus hijos que son hombrecitos, nosotros ya no les hemos dejado ingresar en ese entorno, ya los hemos alejado un poco de la crianza de gallo” (PG11).
 - “Sí me gustaría, pero como le digo no podemos obligar a los jóvenes que les guste...le tiene que nacer la crianza y el cuidado de estos animales” (PG12).
 - “Mis hijos como galleros no, como aficionados si...yo preferiría que mis hijos dediquen su tiempo a otra cosa, yo ya lo tuve, ya lo disfruté, me encanta, pero ahí nomás” (PG14).
 - “Si yo tuviera a mis hijos que quieren criar gallos, claro que yo trataría de inculcarle los gallos de pelea, pero si no les gusta no puedo hacer nada, los gallos morirán conmigo y ese día mi familia tomará la decisión de eliminarlos que es lo más probable, pero mientras yo esté vivo los gallos continuarán y esa es mi mentalidad” (PG15).
-

Cuadro 10.- Expresiones de los aficionados a la Corrida de Toros acerca de la prospectiva de la festividad. Perú 2019.

Permanencia de la festividad en el tiempo.

- “Sí” (CT02, CT03).
- “Actualmente, acá también en acho hay los llamados anti taurinos, igual en España, por ejemplo, actualmente en Colombia ya se han eliminado las corridas de toros, igual en el Ecuador. Los únicos países donde todavía siguen en algunas ciudades, es en México y acá en el Perú, y en España, por ejemplo, en Burgos que es una ciudad grande, ya no hay corrida de toros, ni en Barcelona, en varias ciudades en España tampoco hay corrida de toros” (CT01).
- “La verdad es que yo si consideraría, más que todo una tradición” (CT04).
- “Para mí sí, siempre y cuando se supone que el arte del torero tiene que mejorar...tienen que perfeccionarse” (CT05).
- “Ese es el detalle. Por una parte es una fiesta muy colorida, muy bonita, de mucho valor en el que el hombre se enfrenta al animal, en las corridas grandes mueren, pero en las corridas de los pueblos, como te dije anteriormente, no hay maltrato, no termina con la muerte del animal, lo cuidan porque es una herramienta de trabajo y es parte de la vida misma del campesino... hay toros en la ciudad y hay toros en los distritos alejados que también la afición y la tradición es fuerte” (CT06).

Fomento de la festividad en las siguientes generaciones de su familia

- “No es como ahora por ejemplo ya hay muchos anti taurinos, ya esta tradición parece que se va a perder ya acá en el Perú” (CT01).
 - “Sí, si llevaría a mis hijos” (CT02).
 - “Sí, por supuesto” (CT03).
 - “En el aspecto familiar sí” (CT04).
 - “No les exijo, si ellos desean por su cuenta, no les prohíbo y tampoco les inculco que tienen que ir... como anteriormente te dije, a mi hijo no le gusta” (CT05).
 - “Yo particularmente diría que ya no” (CT06).
-

Cuadro11.- Expresiones de los aficionados al Yawar Fiesta acerca de la prospectiva de la festividad. Perú 2019.

Permanencia de la festividad en el tiempo.

- “No” (YF03).
- “Claro que sí, porque esta es una costumbre que se ha estado llevando siempre, pero si hay unas cosas que están mal hechas, que sería bueno corregir, mejorar de repente algunas instalaciones para evitar alguna lesión que pudieran recibir estos animales” (YF01).
- “Pensándolo bien, dejaría de molestar al pobre animal, diría que no haya, que ya no lo molesten porque uno contra tres o cuatro personas lo molestan entonces reacciona de una manera muy mal. Entonces a veces le puede quitar la vida a una persona, y la vida de una persona tiene mucho valor” (YF02).
- “Yo creo que no, si va a ser a muerte yo creo que no. Yo creo que es mejor el “toro pukllay”, juego de toros, sin maltrato” (YF04).
- “Dependiendo, quizás desde mi visión o de la práctica que se realice en mi pueblo, no lo veo así agresivamente, a diferencia en otros lugares que si lo veo agresivo y sangriento” (YF05).
- “Me gustaría por el reencuentro de paisanos y familiares, pero si sigue siendo una fiesta de sangre y de borrachera, no. Sin embargo, es muy difícil cambiar la mentalidad” (YF06).

Fomento de la festividad en las siguientes generaciones de su familia

- “No” (YF04).
 - “No, por el maltrato que se le hace al animal” (YF03).
 - “Pues, si le nace y le agrada, que continúe, porque nosotros somos seres humanos y nos adaptamos a nuestro medio, a nuestra cultura donde nosotros vivimos” (YF01)
 - “Claro, me gustaría a mí pero que dirán los demás” (YF02).
 - “Dependiendo de la situación en donde esté, sin embargo, creo que siempre fomentaría el cuidado y la protección del animal” (YF05)
 - “Las nuevas generaciones seguirán con la fiesta de sangre y sufrimiento” (YF06).
-

Cuadro 12.- Expresiones de los aficionados al Jala Pato acerca de la prospectiva de la festividad. Perú 2019.

Permanencia de la festividad en el tiempo.

- “No” (JP01).
- “Para mi sí, en verdad porque es una tradición antigua y ancestral que viene desde mis abuelos que me han enseñado, pero cumpliendo ciertos parámetros para no dañar a los animales” (JP02).
- “De acuerdo a lo que he visto y a lo que estoy estudiando (medicina veterinaria), no” (JP03).

Fomento de la festividad en las siguientes generaciones de su familia

- “Un poco” (JP02).
 - “No” (JP03).
 - “No creo que llevaría a nadie la verdad, el pato grita fuerte. Un montón de gente asiste en Jauja, hay unos palcos que la gente compra y abajo están bailando “chunguinada” y luego de pronto lo cuelgan al pato boca abajo, el pobre pato no sabe nada y pasan, y lo van jalando, y cada jalada es un grito del pato. Solamente es por afición, no hay apuestas, de lo contrario un hombre fuerte a la primera lo mata, al contrario, la idea no es matarlo a la primera sino jalarle varias veces el cuello, irle rompiendo hueso por hueso” (JP01).
-

Cuadro 13. Percepción de los aficionados a diferentes festividades tradicionales y eventos culturales acerca de la satisfacción de la participación en el evento y el nivel de sufrimiento de los animales involucrados

Variable	Valoración	Pelea de gallos (n=15)		Corrida de toros (n=6)		Yawar Fiesta (n=6)		Jala Pato (n=3)	
		Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
Satisfacción de participar en evento	Nada/Poco	--	--	--	--	2	33.3	2	66.7
	Regular	1	6.7	2	33.3	2	33.3	--	--
	Mucho /Bastante	14	93.3	4	66.7	2	33.3	1	33.3
Percepción sobre sufrimiento animal	Nada/Poco	8	53.3	2	33.3	1	16.7	--	--
	Regular	4	26.7	3	50.0	2	33.3	2	66.7
	Mucho/Bastante	3	20.0	1	16.7	3	50.0	1	33.3

DISCUSIÓN

La persistencia del uso de los animales tiene un carácter tradicional y costumbrista lo que queda demostrado en las declaraciones de los participantes del estudio, y ello se ha extendido a diferentes partes del territorio nacional, lugares en los que se pueden encontrar festividades específicas como las consideradas en el estudio, sin que ello niegue la existencia de otras como son la pelea de toros en Arequipa y la corrida de toros y novillos en Lima.

Los gustos por participar en estos eventos tienen un carácter “hereditario” o “costumbrista”. En el caso de pelea de gallos, varios de los participantes manifiestan su pasión a raíz de que dedicaban parte de su vida a la crianza, cuidado y entrenamiento de los gallos. Esta afición es antigua y se remonta a la India en los años 3000 a.C. en donde fenicios y hebreos la consideraban un arte, siendo un pasatiempo de privilegio clave (Pascuaza y Pascuaza, 2011). En el Perú, los denominados “gallos finos de combate” fueron traídos por los españoles durante la época de la conquista (Salinas, 2002; Oswaldo y Gutiérrez, 2012). En la historia del virreinato peruano se cuenta que Doña Inés de Suárez (1507–1580), apasionada de las aves, se dedicó a criar gallos de peleas según, escritos históricos de la Colonia (Salinas, 2002).

La aceptación de las peleas de gallo ha teniendo fluctuaciones en el tiempo. Así, el primer coliseo de gallos de Lima fue construido en la plazuela de Santa Catalina en 1762 durante el gobierno de Amat y Junient. Fue un anfiteatro de figura circular, ya que era considerada una “afición del pueblo” que atrajo la atención de “los nuevos ricos”. A diferencia de las corridas de toros, en las peleas de gallos los animales representaban a un criador o personaje de la sociedad (Palma, 1940; Bromley, 2005; Pacheco, 2012). Este coliseo desapareció durante el gobierno de José Balta en 1868, debido a que los coliseos de gallos ya no eran lugar para “gente decente”, sino eran vistos como sitios del pueblo donde había juegos y apuestas; además, no se veía como algo moral “recibir dinero de un vicio inmoral y pernicioso” (Pacheco, 2012). En la actualidad los coliseos se encuentran dispersos en diferentes regiones del país y las peleas de gallos mantienen aún a un público cautivo, como lo mencionan los encuestados.

Sin embargo, Vargas Llosa (2020) señala que “a diferencia de los toros, las peleas de gallos no forman parte de las bellas artes al ser un deporte violento, en el que los seres humanos no participan directamente ni ha generado aquella huella en todas las ramas de la cultura, como es el caso de la fiesta taurina”. En esta parte y en defensa de la corrida de los toros, el escritor menciona que la afición a esta

tradición se basa en la pasión al arte señalando que se traduce cuando “el torero muestra una buena faena en la que la vida depende en gran parte de su precariedad”.

El origen de las actividades físicas en las que intervienen los toros viene desde la antigua Grecia durante el siglo VII A.C., teniendo al toro como deidad o en ofrendas a los dioses, sin embargo, la tauromaquia surge desde la etapa de los cazadores de toros hasta finales del siglo I, encontrándonos actualmente en la etapa de la tauromaquia moderna desde el siglo XIX hasta la actualidad (Truhán, 2006).

Las corridas de toros comenzaron a celebrarse en todo el territorio del Virreinato Perú, a los pocos años de haberse instalado los primeros conquistadores, en la que participaban “distinguidos caballeros de la nobleza”. Según las “Tradiciones Peruanas” de Don Ricardo Palma, la primera vez que se corrieron toros en el Virreinato del Perú se hizo en la Plaza Mayor de Lima un 29 de marzo de 1540, y se dice que actuó como “lanceador” (una especie de rejoneador o jinete que mataba al toro con una lanza) el conquistador Don Francisco Pizarro, aunque hay quienes afirman que quien actuó esa tarde fue su hermano Hernando Pizarro (Fernández, 2018).

La primera plaza fue terminada en 1756 y se celebraron en ella dos temporadas, pero luego es desarmada en 1762, ya que Don Miguel de Adriansen solicita autorización para levantar una Plaza de Toros firme en los terrenos del Acho, siéndole concedida dicha autorización por el Virrey Don Manuel de Amat y Juniet, siendo inaugurada el 27 de enero de 1763. En la actualidad las principales plazas taurinas son las de Chota en Cajamarca y la plaza de Acho en Lima, entre otros (Fernández, 2018).

Los toros también son un ingrediente central de las celebraciones populares en los Andes, como lo es el Yawar Fiesta, tradición sagrada para sus partícipes debido a que guardan culto a la “Pachamama” para la prosperidad de la población y los animales (Vargas, 2020), no obstante, uno de los principales miembros de la fiesta, es el cóndor andino, el cual es una especie con tendencia poblacional decreciente, encontrándose incluida en el Apéndice I de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES), en este Apéndice se incluyen las especies en peligro de extinción debido al comercio internacional, viéndose ya obligados, a no considerarlo en la festividad (MINAM, 2014; SERFOR, 2015).

Los entrevistados provenientes de Antabamba mencionaron que ya no usan el cóndor andino en el Yáwar hace tres años aproximadamente, sin embargo, los entrevistados provenientes de otras regiones de Apurímac y de Cusco mencionaron que hay zonas en donde aún los emplean en el ruedo. En la actualidad, el cóndor se encuentra protegido a nivel nacional por DS N° 004-2014-MINAGRI / Ley N° 30203 e Internacional por el CITES- Convención sobre el Comercio Internacional de Especies

Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres y CMS- Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres. Así mismo, existe el Plan Nacional para la Conservación del Cóndor Andino en el Perú, el cual tiene como objetivo mitigar las amenazas y promover la conservación del cóndor andino y sus hábitats en el Perú, así como también, fortalecer la investigación, impulsar la educación ambiental, disminuir la pérdida de hábitat y reducir el tráfico de especies de fauna silvestre, en este caso hacer frente al tráfico existente en el mercado local y lograr hacer frente a prácticas como el Yawar Fiesta que ponen en peligro la conservación del “cóndor andino” (*Vultur gryphus*) (Piana, 2014; SERFOR, 2015).

El uso del cóndor en el Yawar Fiesta es considerada una amenaza debido a la captura del animal vivo, la cual se ha incrementado significativamente en los últimos años, hasta más de 40, sobre todo en Apurímac (Piana, 2014). La conservación del cóndor andino es importante debido a que cumple un rol ecológico importante como carroñero porque acelera el proceso de descomposición de los animales muertos, disminuyendo así el riesgo de enfermedades asociadas a la putrefacción lenta de los animales, por ejemplo, en ciertas temporadas del año (en octubre en el Perú), vuelan desde las cimas de los Andes hasta la costa del Pacífico para comer la carroña de lobos marinos muertos, además, es uno de los únicos depredadores que pueden romper la piel dura de los guanacos con su pico (WCS Perú, 2007).

Respecto al Jalapato, no cuenta con referencias históricas difundidas, sin embargo, los entrevistados mencionaron la relación de la festividad con la época del virreinato, con la vestimenta colocada al pato y el caballo cabalgado por los partícipes bien vestidos. El evento costumbrista permanece en el tiempo debido al padrinaje correspondiente cada año; sin embargo, no tiene mayor tradición en la cultura peruana (Raymundo, 2012).

La percepción del sufrimiento animal es muy relativa entre los aficionados, difiriendo entre los animales domesticados en casa y los animales de campo. Los criadores manifiestan que la pelea de gallos es un tema cultural y son animales que nacen para pelear, muchos de ellos señalan que el dolor está ausente en estos animales, casi nulo. En esa misma línea se encuentran opiniones de autores que mencionan que el gallo fino es el resultado de un largo proceso de selección por la habilidad para la lucha, fortaleza física, agilidad, buen peleador y heridor (Gutiérrez y Oswaldo, 2012) y que el proceso de selección permite obtener la “finura, con ausencia al dolor” (Salinas, 2002).

Shively (1993) y Dyce (2004) mencionan que la piel de las aves es fina y laxa, asimismo, presenta poca cantidad de vasos sanguíneos y nervios, lo que comprueba por el poco sangrado ante la presencia de heridas, a diferencia de los mamíferos, pareciendo por tanto insensibles a la manipulación de la piel, sin comparación alguna con el dolor humano. Algunos de los criadores mencionaron que ya no realizan el corte de cresta y barbilla; sin embargo, Fuentes-Mascorro et al. (2012), mencionan que

esta práctica evita que, durante el combate, el animal sea sujetado por su contrincante y evita que bloqueen el campo visual del ejemplar. Esta práctica se realiza sin anestesia y se asocia siempre al combate, de tal manera que primero se “topetea” (dar un golpe en la cabeza) a los gallos y después se realiza el corte, y posterior a ello se vuelve a “topetear” para que el animal asocie el dolor que siente con el combate y se relacione que cuando sienta dolor, debe combatir.

Criadores en el presente estudio señalaron que sus aves tienen la adrenalina y “otras hormonas” tan elevadas que son incapaces de percibir el dolor durante la pelea, por otro lado, Esteban et al. (1994), mencionaron que existen sustancias denominadas hormonas que actúan en la anulación del dolor en el gallo de pelea; entre ellas están la betaendorfinas, opiáceo endógeno y hormona encargada del bloqueo de receptores del dolor, teniendo la relación que, a mayor cantidad de endorfinas, mayor es el umbral de dolor. Refieren además que ensayos experimentales detectaron, mediante mediciones al azar, que durante la pelea el gallo libera 15 veces más betaendorfinas que el humano.

Los entrevistados que señalaron ser criadores de gallos, mencionan que la selección genética que llevan a cabo ha modificado el sistema endocrino de sus aves las cuales nacen para la riña. Argueta y Argueta (2014) manifiestan que se ha demostrado en aves comerciales que los ejemplares más agresivos tenían niveles más elevados de serotonina, dopamina y epinefrina en comparación con las más apacibles, no encontrando diferencia con la norepinefrina, lo que podría evidenciar que la selección genética que se ha llevado a cabo, ha traído consecuentemente una reorganización del sistema neuroendocrino y de sus funciones fisiológicas, y como resultado final su comportamiento propio que rige el deseo de la pelea.

El 53.3% de los participantes señalan que los gallos de pelea no sufren por dolor durante la pelea, sin embargo, Marti et al. (2010), mencionan que las practicas dolorosas se encuentran asociadas con la activación del sistema nervioso simpático que produce el incremento de la frecuencia respiratoria en las aves durante su ejecución, y tras su realización, las hormonas ACTH y cortisol, indicadoras del estrés, llegan a aumentar sus niveles 40 y 3 veces, respectivamente, por encima de su concentración basal, indicando dolor y un excesivo nivel de estrés, lo cual lo relacionan con el sufrimiento animal.

Algunos criadores mencionaron usar analgésicos y antiinflamatorios post riña, para la recuperación de su ave, pero, Gutiérrez y Oswaldo (2012) mencionan que el suministrar fármacos analgésicos y antiinflamatorios, descartan la confianza de que el animal sea un buen reproductor, al no asegurarse de su valor natural debido al estímulo artificial para eliminar el dolor; limitándose solo a ofrecer una buena preparación y una alimentación balanceada natural a sus gallos.

Por otro lado, la percepción de los aficionados con respecto a que sí hay sufrimiento en los animales del evento, difiere en la corrida de toros con un 16.7% de entrevistados y con un 50.0% de entrevistados en Yawar fiesta. Según Esteban et al. (1994), el toro es un animal “peculiar” endocrinológicamente hablando, al tener una respuesta totalmente diferente a la de otras razas vacunas y otras especies animales. Según estos autores, el toro de lidia libera menos hormonas (cortisol y catecolaminas) durante el ruedo que, durante el transporte, no siendo considerada la corrida una situación de estrés. A su vez, Purroy et al. (1992), mencionan que se ha demostrado mediante el análisis de los “medidores de estrés” como son la hormona adenohipofisiaria (ACTH-hormona adrenocorticotropa) y las hormonas adrenales (cortisol, epinefrina y norepinefrina), que el estrés es significativamente elevado al momento de salir al ruedo que durante o al completar su lidia, con lo que justifican la no presencia de sufrimiento extremo durante la corrida de toros. Sin embargo, Illera et al. (2007) señalan que si bien es cierto se ha comprobado que el umbral de percepción del dolor en los toros es altísimo; durante el transporte también se liberan betaendorfinas debido al estrés, pero en menor cantidad, lo que en principio les provocaría un sufrimiento a los animales. Durante la lidia se liberan grandes cantidades de betaendorfinas, pero el problema viene al no haberse “excitado” ningún nociceptor periférico, por ende, la hormona no puede actuar y la adaptación al estrés sería peor, y el sufrimiento del animal podría ser mayor.

En esa línea, Salamanca (2013) afirma que el toro comparte el mismo sistema nervioso central que el del ser humano con la fase de alarma, fase de adaptación momentánea o de corta duración también llamada síndrome de pelea o huida, o fase de shock durante la cual un agente estresante produce la activación del sistema nervioso autónomo y la posterior liberación de glucocorticoides, observándose al final de la misma, un descenso en las catecolaminas plasmáticas (norepinefrina y epinefrina). Munck et al. (1984), Carlson (1996) y Esteban (2003) mencionan que la lidia, junto con el encierro, significa para el toro una situación de estrés y ejercicio físico intenso, por lo que cabría esperar una movilización de recursos para la obtención de la energía necesaria para la respuesta de huida o lucha. Según Fernández (2012), desde el punto de vista ético, es inadmisibles que un interés de gozo se base en el sufrimiento ajeno de un ser con capacidad de experimentar dolor, siendo no correspondido a la moral de la época.

Villafuerte et al. (1997) y Gil (2013) demuestran indicadores de sufrimiento animal durante la corrida de toros. Mediante análisis hematológico antes y después de la lidia en el toro bravo, se ha encontrado una neutrofilia influenciada por el cortisol como respuesta al estrés y aumento de las catecolaminas como un sistema de alerta. Escalera-Valente et al. (2013) mencionan que en estudios de animales post- mortem inmediatamente después de la muerte a causa de la lidia, se encontraron desajustes fisiológicos y hematológicos, cursando por estados de acidosis respiratoria, acidosis metabólica e hipoxia como indicativo de dificultad respiratoria durante la lidia.

Espectadores del presente estudio señalan que la muerte del toro es inmediata con la estocada final o que el toro llega a sanar al ser indultado al final de la lidia, sin embargo, Acena et al. (1996) y Baraona y Cuesta (1999) mencionan que el uso de banderillas, puya y estocada en el morrillo del animal ocasiona lesiones profundas que dificultan la locomoción y respiración debido a la sección de músculos y grandes vasos y la perforación pulmonar, a su vez la rotura de fibras musculares y acumulación de ácido láctico provoca una falla de resistencia al ejercicio, lo que demostraría sufrimiento del animal. A ello suma los argumentos de Agüera y Requena (2011) quienes mencionan que es necesario aclarar que el toro de lidia no es considerado una especie atlética como los equinos, que tienen un elevado potencial físico que les proporciona velocidad, fuerza y resistencia. El toro bravo padece un síndrome de intolerancia al ejercicio denominado rabdomiolísis con incapacidad de refofosforilación del ADP para sintetizar energía.

Según los resultados del estudio, se observa controversia acerca de la denominación de bienestar animal frente al sufrimiento entre los aficionados. Ellos mencionan percepciones muy variadas con respecto al tema, predominando el buen trato durante la crianza. Sin embargo, el concepto de bienestar animal se refiere a su estado y no a la manera en que este es tratado, es decir, las acciones humanas hacia los animales se designan con otros términos, como cuidado o protección de los animales, su cría o el trato compasivo o humanitario (OIE, 2017). Gallo (2012) menciona que en la actualidad hay una creciente preocupación de los humanos por el bienestar de los animales, ya que por tantos años éstos fueron considerados seres “no sintientes”. Ante ello, Mota et al. (2016) mencionan que espectáculos como la tauromaquia y las peleas de animales son diversiones que atentan contra la vida de los animales sin justificación científica alguna.

Los entrevistados tienen el concepto de bienestar animal como un término relativo que difiere entre animales de compañía, animales de producción y los que nacieron para la pelea. Pero, Webster (2011) menciona que el bienestar animal se ha definido como un término relativo, refiriéndose al “estado de un individuo con relación a sus intentos por afrontar su ambiente” o bien al “estado determinado por la capacidad del animal para evadir situaciones de sufrimiento y mantener su habilidad inclusiva”. Desde este punto de vista, las actividades relacionadas con las fiestas tradicionales disipan el bienestar animal durante el evento, ya que el animal no tiene la opción de retirarse y evadir la actividad sin antes haberse llevado a cabo el espectáculo.

Uno de los enfoques de Fraser (2008) menciona las que definen el bienestar animal en términos de las emociones que experimentan los animales, siendo un término escéptico frente a algunos especialistas, pero, sea como fuere, el dolor y el miedo, especialmente cuando es crónico, son relativamente fáciles de evaluar y tienen un impacto negativo muy evidente sobre el bienestar de los animales. Este enfoque integrador ha sido utilizado por el Farm Animal Welfare Council (FAWC), el

cual propuso que el bienestar animal queda garantizado cuando se cumplen las cinco libertades: 1.nutrición o alimentación adecuada, 2.sanidad adecuada, 3.ausencia de incomodidad física y térmica, 4.ausencia de miedo, dolor y estrés, 5.capacidad para mostrar la conducta normal de la especie, comportamiento que refleje un estado emocional propicio (FAWC, 1992, 1997), haciendo referencia a que los animales no deberían experimentar un estado emocional negativo, al menos de forma crónica o muy intensa (Galindo y Manteca, 2012).

Los entrevistados manifestaron tener conocimiento de una ley protectora de animales en el Perú, sin embargo, comentaron que no influye la práctica de festividades o eventos culturales. En el Perú, desde el año 2016 se encuentra vigente la Ley N° 30407, “Ley de Protección y Bienestar Animal” que tiene por objeto proteger la vida y la salud de los animales vertebrados, domésticos o silvestres mantenidos en cautiverio, impedir el maltrato, la crueldad, causados directa o indirectamente por el ser humano, que les ocasiona sufrimiento innecesario, lesión o muerte; así como fomentar el respeto a la vida y el bienestar de los animales a través de la educación. Además, de velar por su bienestar para prevenir accidentes a sus poblaciones y aquellas enfermedades transmisibles al ser humano. Así como promover la participación de las entidades públicas y privadas y de todos los actores sociales involucrados, con sujeción al ordenamiento constitucional y legal (Congreso de la República, 2016). Sin embargo, la misma exceptúa las corridas de toros, peleas de toros, peleas de gallos y demás espectáculos declarados de carácter cultural por la autoridad competente y menciona que estas se regulan por ley especial (Congreso de la República, 2016).

Asimismo, tomando en consideración el criterio de Bienestar Animal, se han presentado propuestas para la erradicación de las festividades que usan animales. El origen del debate fue una demanda del 2018, suscrita por más de cinco mil ciudadanos, quienes consideran inconstitucional que estos espectáculos estén exceptuados de los alcances de la ley de protección animal por su condición de actividades culturales. La demanda llegó hasta el Tribunal Constitucional y el 23 de febrero del 2020, fue declarada infundada. En esa línea, a favor de que estas festividades y tradiciones en las que se usan animales, se mantengan en el tiempo, la mayoría de los participantes en el estudio se manifestaron a favor.

La Ley N° 30407 ha de favorecer que el país mantenga intacta el uso de animales en favor de respetar la cultura y las tradiciones como la pelea de gallos, corrida de toros, Yawar Fiesta y jala pato, siendo eventos arraigados por muchas familias tal y como lo demuestra el estudio. En muchos pueblos peruanos, la tauromaquia y la cultura gallística va de la mano con su identidad, entre ellos Chota, Cajamarca, con su plaza de toros y Guadalupe, Ica, con su plaza de gallos. Todo ello forma parte de la tradición de ambas vertientes, la española y la prehispánica. Ello no se ve afectado por la percepción del bienestar animal que lo tienen asociado a un adecuado mantenimiento de los animales antes de su uso y

dado que el sufrimiento de los animales representa para ellos aún un tema controversial, subyugado al interés de preservar la cultura y tradición.

CONCLUSIONES

- La pelea de gallos, corrida de toros, Yáwar Fiesta y Jalapato son actividades muy arraigadas en sus aficionados las cuales se transmiten entre generaciones.
- La percepción acerca de bienestar animal es aún incipiente entre los aficionados y el concepto de sufrimiento en los animales se encuentra subyugada a su interés en preservar los eventos culturales o festividades tradicionales.
- La Ley N° 30407, “Ley de Protección y Bienestar Animal” es parcialmente conocida entre los aficionados de los eventos culturales o festividades tradicionales.

BIBLIOGRAFÍA

- [FAWC] Farm Animal Welfare Council. 1992. FAWC updates the five freedoms. *Veterinary Record*. 17: 357.
- [FAWC] Farm Animal Welfare Council. 1997. Report on the welfare of dairy cattle. Surbiton, Surrey: FAWC.
- [MINAM] Ministerio del Ambiente. 2014. Especies de Fauna Silvestre Peruana en los Apéndices de la CITES. Ministerio del Ambiente.
- [OIE] Organización Mundial de Sanidad Animal. 2015. Bienestar animal. Organización Mundial de Sanidad Animal. Hojas Informativas. 1-2.
- [OIE] Organización Mundial de Sanidad Animal. 2017. El bienestar animal: Una ventaja para la industria ganadera. *Boletín* N°1. 3.
- [SERFOR] Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre. 2015. Plan Nacional para la conservación del Cóndor Andino (*Vultur gryphus*) – Periodo 2015-2025. Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre. 1-38.
- [WCS PERU] Wildlife Conservation Society. 2007. Cóndor Andino. WCS PERU. [Internet]. [Acceso 13 abril 2020]. Disponible en: <https://peru.wcs.org/es-es/especies/c%C3%B3ndor-andino.aspx>
- Acena, M.C.; García Blenguer, S.; Gascón, M.; et al. 1996. Hypothalamo-pituitary-adrenal axis activation and its relationship with behaviour in fighting Bulls during the bullfight. *Rev Med Vet-Toulouse*. 147: 6-151.
- Agüera, B.E.; Requena, D.F. 2011. Factores limitantes en el rendimiento físico del toro bravo durante la lidia. *RACVAO*. 24: 193-211.
- Argueta, R.; Argueta, R. 2014. Beneficios farmacológicos en la administración analgésicos en aves con patologías que cursan con dolor e inflamación en grados significativos. *Vet. Arg.* Vol XXXI. N° 318 [Internet]. [acceso 25 marzo 2020]. Disponible en: <https://www.veterinariargentina.com/revista/2014/10/beneficios-farmacologicos-en-la-administracion-analgescicos-en-aves-con-patologias-que-cursan-con-dolor-e-inflamacion-en-grados-significativos/>
- Baraona, H.L.; Cuesta, L.A.E. 1999. ¿Cumplen las puyas su misión? *Revista de Estudios Taurinos*. 95-112.

- Bromley, J. 2005. Las viejas calles de Lima. Perú: Ed. Municipalidad Metropolitana de Lima, Gerencia de Educación, Cultura y Deportes. Edilibros. 342 p.
- Burcher, P. 1996. Origen de los animales domésticos. Medellín: Universidad de Antioquía.
- Carlson, N. 1996. Fundamentos de Psicología Fisiológica. 3ª Edición. Ed. Prentice-Hall Hispanoamericana, S.A. México D.F. México.
- Congreso de la República. 2014. LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CÓNDOR ANDINO (10 de junio del 2014).
- Congreso de la República. 2016. LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL (22 de diciembre de 2015).
- Dyce, K. *et al.* 2009. Anatomía Aviar. En: Anatomía Veterinaria. 3ra ed. México: Ed. El Manual moderno. P 879-905.
- Escalera-Valente, F.; Gonzáles-Montana, J.R.; De la Varga, M.E.A.; *et al.* 2013. Influence of intense exercise on acid-base, blood gas and electrolyte status in Bulls. *Res Vet Sci.* 95: 8-623.
- Esteban, R. 2003. Influencia de la lidia sobre los perfiles hormonales plasmáticos en el ganado bravo. Tesis Doctoral. Facultad de Veterinaria de Madrid. Universidad Complutense de Madrid.
- Esteban, R. *et al.* 1994. “Niveles de cortisol plasmático en ganado bravo después de la lidia”. *Investigación Agraria, Producción y Sanidad Animal.* 9: 21-25.
- Fajardo, R; Cárdenas, A. 2007. El derecho de los animales. Bogotá: Legis.
- Fernández, D. 2018. El inicio de las corridas de toros en el Perú. Historia taurina. [Internet]. [Acceso 13 abril 2020]. Disponible en: <https://dikeyfernandez.es.tl/H-d--El-inicio-de-las-Corridas-de-Toros-en-el-Am-e2-rica.htm>
- Fernández, E.; Poniatowska, E. 2012. Los toros tienen el mismo sistema nervioso que nosotros, dice Elideth Fernández Villegas. La Jornada México. [Internet]. [Acceso 25 marzo 2020]. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2012/04/14/opinion/a04a1cul>
- Fraser, D. 2008. Understanding Animal Welfare: The Science in its Cultural Context. Oxford: Wiley-Blackwell.
- Fuentes-Mascorro, G. 2012. Aves de combate en el traspatio. *AICA.* 2: 313-318.
- Galindo, F.; Manteca, X. 2012. Evaluación científica del bienestar animal. En: Bienestar animal-Productividad y calidad de carne. México: Ed. Elsevier. P 13-19.
- Gamarra, A. J. 2014. Gallos y Galleros: la gallística como práctica tradicional en las familias del distrito de Pajjan. Tesis de licenciado en antropología. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo. 134 p.
- García, J. J.; Tacuri, K. 2006. Fiestas populares tradicionales de Perú. IPANC Instituto Iberoamericano del Patrimonio Natural y Cultural. 92p.

- Gil, CF. 2013. Variables neuroendocrinas y su relación con el comportamiento durante la lidia del toro bravo ("*Bos Taurus*", 1). Tesis de doctorado. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. 213 p.
- Gunter, B. 2002. Animales domésticos: psicología de sus dueños. Barcelona: Paidós.
- Gutiérrez, G.; Granados, D.; Piar, N. 2007. Interacciones humano-animal: características e implicaciones para el bienestar de los humanos. *Revista Colombiana de Psicología*, 16: 163-184, Universidad Nacional.
- Gutiérrez, J.; Oswaldo, L. 2012. Manual de crianza, raza, entrenamiento y reglamento del gallo de combate. Tesis de Ingeniero Zootecnista. Managua: Universidad Nacional Agraria. 153 p.
- Illera, J. *et al.* 2007. Regulación neuroendocrina del estrés y dolor en el toro de lidia (*Bos Taurus L.*): Estudio preliminar. *RCCV*. 2: 1-6.
- Jara, C. 2013. Tradición peruana en la mira por crueldad. 24 horas [Internet], [acceso 25 agosto 2018]. Disponible en: <https://www.24horas.cl/tendencias/redes sociales/tradicion-peruana-en-la-mira-por-crueldad-hacia-los-animales-478786#>
- Laffont, R. 1970. El hombre y el animal, cien mil años de vida en común. Buenos Aires: Plaza & Janés.
- Lazo, L.E. 2015. Caracterización de la crianza en gallos (*Gallus domesticus*) DE combate en la provincia de Arequipa Metropolitana - 2014. Tesis de Médico Veterinario Zootecnista. Arequipa: Universidad Católica de Santa María. 85 p.
- Linzey, A. 1996. Los animales en la teología. Barcelona: Herder.
- Marti, S.; Velarde, A.; De la Torre, J.L.; *et al.* 2010. Effects of ring castration with local anesthesia and analgesia in Holstein calves at 3 months of age on welfare indicators. *J Anim Sci*. 88: 96-2789.
- Mota, D. *et al.* 2016. Bienestar en animales de circo, zoológicos, delfinarios, deportes y eventos tradicionales o culturales. Mota, D. *et al.* Bienestar animal (una visión global en Iberoamérica). 3ra edición. España: Elsevier. p93-113.
- Munck, A., Guyre, P.; Holbrook, N. 1984. Physiological functions of glucocorticoids in stress and their relation to pharmacological actions. *Endocrine Review*, 5: 2544.
- Pacheco, J. 2012. Las peleas de gallos en Lima (primera parte). Rincón de historia peruana. [Internet]. [Acceso 13 abril 2019]. Disponible en: <http://historiadordelperu.blogspot.com/2012/12/las-peleas-de-gallos-en-lima-primera.html>
- Palma, R. 1940. El conde de la topada. En: Tradiciones peruanas. Buenos Aires; México: Espasa-Calpe Argentina.
- Pascuaza, D.; Pascuaza, O. 2011. Análisis de las medidas de bioseguridad en criaderos de gallos finos de pelea (*Gallus Gallus*) en el municipio de Yacuanquer, Nariño, Colombia. Tesis de Médico Veterinario. Pasto: Universidad de Nariño. 144 p.

- Piana, R. 2014. Posibles impactos de la alimentación suplementaria y de las fiestas tradicionales en las poblaciones silvestre de cóndor andino (*Vultur gryphus*) en Perú y recomendaciones para su conservación. *Ornitología Neotropical*. 25: 37-46.
- Purroy, A. *et al.* 1992. Hematología y comportamiento del toro bravo. *Invest. Arg.:Prod Sanid. Anim.* 7: 107-114.
- Ramírez, S. J. 2001. El hombre y el animal. Su relación en una concepción legal y filosófica. Bogotá: Procuraduría General de la Nación.
- Raymundo, J. 2012. Jalapato jaujino se moderniza. *Identidades Peruanas* [Internet], [acceso 25 agosto 2018]. Disponible en: <http://identidadesperuanas.com/2012/02/jalapato-jaujino-se-moderniza/>
- Rodríguez, B. y Valadez, R. 2013. Uso de la fauna, estudios arqueozoológicos y tendencias alimentarias en culturas prehispánicas del centro de México. En *Anales de Antropología* (Vol. 48, No. 1, pp. 139-166). Elsevier.
- RPP noticias. 2011. Las peleas de toros, una tradición de Antaño en Arequipa. RPP noticias [Internet], [acceso 25 agosto 2018]. Disponible en: <https://rpp.pe/peru/actualidad/las-peleas-de-toros-una-tradicion-de-antano-en-arequipa-noticia-383258>
- Salamanca, F. 2013. Influencia del encierro en la respuesta fisiológica del toro (*Bos Taurus, L.*) durante la lidia. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Salinas, M. 2002. Crianzas, razas y entrenamiento de gallos de pelea. Ed. P. Mendoza. Lima. PE. Ediciones Rilpame. 135 p.
- Salinas, M. 2002. Crianzas, razas y entrenamiento de gallos de pelea. Lima: Ripalme. 135 p.
- Shively, M. 1993. Anatomía Aviar: En: Anatomía Veterinaria, básica, comparativa y clínica. México: Ed. Manual Moderno. P 315-328.
- Truhán, J. C. 2006. Orígenes de la Tauromaquía. Universidad Pablo de Olavide. 16 p.
- Ulloa, A. 2002. Rostros culturales de la fauna: las relaciones entre los humanos y los animales en el contexto colombiano. Bogotá: Icanh/ Fundación Natura.
- Valadez, A. R. 1996. La domesticación animal. México: Plaza & Valdés/UNAM.
- Vargas, M. 2020. Los toros y el Perú. La República. [Internet]. [Acceso 27 marzo 2020]. Disponible en: <https://larepublica.pe/domingo/2020/03/01/mario-vargas-llosa-los-toros-y-el-peru/>
- Villafuerte, J.L.; Díaz-Arca, F.; Rubio, M.D.; *et al.* 1997. Variaciones del hemograma del toro bravo durante la lidia: análisis comparativo. II Congreso Mundial Taurino de Veterinaria. Córdoba, España.
- Villafuerte, J.L.; Díaz-Arca, F.; Castejón, F.M.; *et al.* 1997. Estudio comparativo de los niveles plasmáticos de cortisol en el toro bravo antes y después de la lidia. II Congreso Mundial Taurino de Veterinaria. Córdoba, España.

- Webster, J. 2011. Management and Welfare of Farm Animals: The UFAW Farm Handbook. UK: Wiley-Blackwell.
- Zapata, B. 2002. Bienestar y producción animal: la experiencia europea y la situación chilena. *TecnoVet*, 8(2), 3-8.

- c. ¿Desde hace cuánto tiempo que asiste a estos eventos?
 - d. ¿Quién(es) te inculcaron esta afición?
 - e. En una escala de graduación ¿Cuál es el nivel de satisfacción que tiene al participar en este evento?
Nada – poco – regular – mucho – muchísimo
- II. Percepción y conocimientos respecto al bienestar animal
- f. ¿Usted cree que los animales que participan en este evento tienen algún tipo de sufrimiento? ¿por qué sufriría?
 - g. En una escala de graduación, usted diría que los animales que participan en estos eventos sufren:
Nada – poco – regular – mucho – muchísimo
 - h. ¿Sabe usted si en el Perú existe una Ley de protección y bienestar animal?
 - i. En su opinión, ¿qué entiende por bienestar animal?
- III. Prospectiva respecto a la festividad o evento
- j. Considerando el nivel de sufrimiento opinado ¿Le gustaría que estos eventos permanezcan con el paso del tiempo?
 - k. En caso tenga hijos, ¿sus hijos han participado de espectadores en estos eventos?
- IV. Si desea puede dar alguna opinión adicional acerca del evento tema de conversación.

